

## **SILABO DE DERECHO CIVIL: CONTRATOS TÍPICOS**

### **1. DATOS INFORMATIVOS**

1.1	Nombre de la Asignatura	: Derecho Civil (Contratos Típicos)
1.2	Código de la Asignatura	: DER- 19638
1.3	Número de créditos	: 03 Créditos
1.4	Carácter de la Asignatura	: Obligatorio
1.5	Ciclo Académico	: VI Créditos
1.6	Tota de horas	: 4 horas
	1.6.1. Horas de teoría	: 2 horas
	1.6.2. Horas de práctica	: 2 horas
1.7	Prerrequisito	: DER-19531
1.8	Total de Semanas	: 17 semanas

### **2. SUMILLA**

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional general; es teórica y práctica y tiene como propósito conocer la doctrina general del contrato, el proceso de formación, el objeto y las distintas instituciones generales de contratación como todos los contratos típicos regulados en el Libro VII del Código Civil vigente.

Comprende el estudio de las siguientes unidades de aprendizaje: 1. El contrato en general: concepto, clasificación, elementos, formación, objeto y forma. 2. Contratos preparatorios, con prestaciones recíprocas, cesión de posición contractual, excesiva onerosidad de la prestación y la lesión. 3. Arras y obligaciones de saneamiento y los contratos nominados. 4. Contratos nominados y la responsabilidad contractual.

### **3. COMPETENCIAS**

#### **Competencia general:**

Al finalizar el curso el estudiante deberá tener las capacidades y competencias necesarias de la teoría general de los contratos, los elementos; las etapas de los contratos, le negociación, celebración y su ejecución, así como las clases de contratos nominados e innominados.

#### **Competencias específicas:**

- Explicar y describir las consideraciones previas y los elementos de los contratos; las clases de contrato según la Doctrina, la interpretación los efectos y la extinción de los contratos.
- Reconocer la estructura de los contratos generales y el contenido y alcance de las disposiciones relativas a los contratos, asumiendo una postura crítica.
- El estudiante podrá identificar y distinguir los diversos tipos de contratos previstos en el código civil peruano, principalmente el de compra-venta, arrendamiento, permuta. mutuo, donación y los contratos de prestación de servicios.

#### 4. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

##### I UNIDAD TEORÍA GENERAL DE LOS CONTRATOS

**CAPACIDADES:** Explicar y describir las consideraciones previas y los elementos de los contratos; las clases de contrato según la Doctrina, la interpretación los efectos y la extinción de los contratos.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
1	01	4h	Contratos: Naturaleza jurídica; definición, elementos e importancia de los contratos	Explica, según la Doctrina la naturaleza jurídica; definición, elementos e importancia de los contratos	Valora e internaliza los conceptos preliminares de los contratos.	
2	02	4h	Clasificación de los contratos, según la Doctrina	Elabora las diferencias de las clases de contratos, según la Doctrina	Internaliza la importancia de las clases de contratos	
3	03	4h	Clasificación de los contratos, según la Doctrina	Elabora las diferencias de las clases de contratos, según la Doctrina	Internaliza la importancia de las clases de contratos.	
4	04	4h	La Interpretación de los contratos; las lagunas contractuales y los impedimentos para contratar	Elabora un mapa conceptual de la diversos métodos y técnicas de la Interpretación de los contratos; así como de las lagunas contractuales y de los impedimentos para contratar	Valora la importancia de la Interpretación de los contratos; de las lagunas contractuales y de los impedimentos para contratar.	
5	05	4h	Los efectos de los contratos y la extinción de los contratos: la resolución y la rescisión contractual	Elabora a través de mapas conceptuales, los efectos de los contratos y de la resolución y la rescisión contractual	Entiende la importancia de los efectos de los contratos y de la resolución y la rescisión contractual	
6	S1	2h	<b>Primer avance del informe de investigación.</b>			<b>33.34%</b>
	S2	2h	<b>PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL</b>			

**II UNIDAD**  
**CONTRATOS GENERALES Y DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS CONTRATOS**

**CAPACIDADES:** Reconocer la estructura de los contratos generales y el contenido y alcance de las disposiciones relativas a los contratos, asumiendo una postura crítica.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	06	4h	Contratos de compromiso de contratar y de opción: Definición y características.	Explica las diferencias del contratos de compromiso de contratar y del contrato de opción	Comprende la relevancia de los contratos de compromiso de contratar y del contrato de opción.	
8	07	4h	Contrato de prestaciones recíprocas; excesiva onerosidad de la prestación y de cesión de posición contractual	Analiza los contratos de prestaciones recíprocas; excesiva onerosidad de la prestación y de cesión de posición contractual	Valora las consecuencias jurídicas los contratos de prestaciones recíprocas; de excesiva onerosidad de la prestación y de cesión de posición contractual	
9	08	4h	Contratos a favor de tercero; de persona a nombrar; y, de obligación de hecho de un tercero	Realiza Ordenadores de ideas para entender los contratos a favor de tercero; de persona a nombrar y de obligación de hecho de un tercero.	Comprende los contratos a favor de tercero; de persona a nombrar de obligación de hecho de un tercero	
10	09	4h	Lesión contractual; las arras confirmatorias y de retracción	Debate en clase respecto a la lesión contractual; y, las arras confirmatorias y de retracción	Analiza el impacto que generan la lesión contractual; y, las arras confirmatorias y de retracción	
11	10	4h	Las obligaciones de saneamiento: por evicción, vicios oculto y por hecho propio del transferente	Debate con sus compañeros la relevancia de las obligaciones de saneamiento: por evicción, vicios oculto y por hecho propio del transferente	Valora la importancia de las obligaciones de saneamiento: por evicción, vicios oculto y por hecho propio del transferente.	
12	S1	2h	<b>Segunda avance del informe de investigación.</b>			
	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			<b>66.67%</b>

**III UNIDAD**  
**CONTRATOS TÍPICOS**

**CAPACIDADES:** El estudiante podrá identificar y distinguir los diversos tipos de contratos previstos en el código civil peruano, principalmente el de compra-venta, arrendamiento, permuta, mutuo, donación y los contratos de prestación de servicios.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	11	4h	El contrato de compra-venta y de permuta y de arrendamiento.	Analiza casos prácticos sobre contrato el compra-venta, de permuta y de arrendamiento	Valora las consecuencias jurídicas de los contratos de compra-venta y de permuta y de arrendamiento.	
14	12	4h	El contrato de suministro, mutuo y donación	Debate con sus compañeros de clases el contrato, de suministro, mutuo y de donación	Comprende la importancia de los contratos de suministro, mutuo y de donación	
15	13	4h	El Contrato de comodato y de hospedaje la promesa unilateral	Realiza cuadros sinópticos para comprender la importancia de los contratos de comodato, de hospedaje de la promesa unilateral.	Entiende la trascendencia del contrato de comodato, de hospedaje de la promesa unilateral.	
16	14	4h	Los contratos de prestación de servicios: locación de servicios, de obra, de mandato, de depósito, de secuestro y de fianza	Expone y debate los contratos de prestación de servicios: locación de servicios, de obra, de mandato, de depósito, de secuestro y de fianza	Discierne y valora los contratos de prestación de servicios: locación de servicios, de obra, de mandato, de depósito, de secuestro y de fianza	
17	S1	2h	<b>Entrega final y sustentación del Informe de Investigación.</b>			
	S2	2h	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL			<b>100 %</b>
18	EXAMEN DE REZAGADOS					
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO					

## 5. METODOLOGÍA

Se desarrollará trabajos grupales, exposiciones sistemáticas, **será continua la investigación formativa** de acuerdo al logro de las competencias del contenido del silabo, empleando diversos procedimientos, se utilizará el siguiente método (inductivo y deductivo).

### FORMACION DIDÁCTICAS

Las formas didácticas serán

- a. Expositiva – Interrogativa.
- b. Analítico – Sintético.
- c. Resolución de problemas.

### MÉTODOS DIDÁCTICOS

Los modos didácticos son los siguientes

- a. Estudio de casos.
- b. Investigación universitaria.
- c. Dinámica grupal.
- d. Método de proyectos.

## 6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

## 7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, **entrega del informe y sustentación de la**

**investigación formativa**, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

$\overline{TA}$  = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Arias Schreiber Pezet, Max. (1987). Exégesis Del Código Civil Peruano de 1984. Tomo I. Contratos Parte General. Lima: Liberia Studium Editores, Pp. 181-197.
- Borda, Alejandro. (2002). La Lesión En El Derecho Argentino. En: Carlos Alberto Soto Coahuila Y Roxana Vargas Machuca. Contratación Privada. Lima: Jurista Editores.
- Castañeda, Jorge Eugenio. (1978). El Derecho De Los Contratos. Tomo I. Lima: Minerva.
- Castillo Freyre, Mario. (2004). Código Civil Comentado. Tomo VII Contratos En General. Lima: Gaceta Jurídica.
- De La Puente Y Lavalle, Manuel. (1993). El Contrato En General. Comentarios A La Sección Primera Del Libro VII Del Código Civil Volumen XI Primera Parte. Tomo I. Lima: Fondo Editorial PUCP.

## 9. VIRTUAL:

- <http://www.monografias.com/trabajos74/derecho-contractual-comparado/derecho-contractual-comparado.shtml>.
- <http://www.osterlingfirm.com/Documentos/articulos/Principales%20principios%20contractuales.pdf>.